



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2020
Junta Académica**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver; siendo las dieciséis horas con cero minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas los integrantes de la junta académica, con fundamentos en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 293 y 294 del Estatuto General ambos de la universidad Veracruzana, reunidos 58 integrantes, académicos y alumnos, que están presentes y para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes a todos los integrantes de la junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas reunidos en el espacio que ocupa la sala de usos multiples, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 18 de febrero del presente en la que se convocó a Junta Académica Ordinaria que publicara el Mtro. Gabriel Zarate Flores Director de la Facultad de Ciencias Químicas, en términos de los previsto en la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
 2. Declaración de quorum legal
 3. Lectura del acta anterior
 4. Informe del Comité Pro Mejora
 5. Reestructuración del Comité Pro Mejoras
 6. Elección del Consejero Maestro
 7. Reacreditación de los programas Ingeniería Química e Ingeniería Petrolera CACEI en el marco de referencia 2018
 8. Comisiones académicas
 9. Asuntos generales.
- Antes de iniciar la sesión, el Mtro. Gabrie Zárate Flores solicita la aprobación de la Junta para que la Contadora Paola Morales Rodríguez participe en la sesión en virtud de ser miembro del Comité Pro Mejoras; en los términos establecidos en el artículo 66 fracción XV de la Ley Orgánica de la Universidad

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2020
Junta Académica

Veracruzana. Obteniendo la aprobación por Unanimidad.

- El Mtro. Aclara que hubo un error en los puntos 5 y 6 de la orden del día, ya que la reestructuración del Comité Pro Mejoras y la elección del Consejero Maestro corresponden al 21 de marzo debiendo quedar los puntos 1,2,3,4,7 y 8 del orden del día para sesionar. Se aprueba por unanimidad.

1. Siguiendo el orden del día, como **primer punto**, el Licenciado Enrique Trinidad Pérez, realiza el pase de lista e informa que están presentes 58 de 86 integrantes de la Junta Académica, es decir, un 67.44%-----

2. Como **segundo punto** y en el marco de lo anterior, con fundamento en el artículo 294 fracción I del Estatuto General, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Pimero. Existe quorum legal para sesionar con carácter ordinario con el 67.44% de integrantes-----

3. **Como tercer punto**, el Liceniado Enrique Trinidad Pérez menciona que la sensión anterior, versó en el informe de labores de la Entidad por parte del Maestro Gabriel Zárate Flores, Director de la Facultad de Ciencias Químicas.

ACUERDO

Primero. La Junta se da por enterada.

4. **Como cuarto punto** el Maestro, Gabriel Zárate Flores, Director de la Entidad, cede la palabra a la Contadora Paola Morales Rodríguez, Scretaria del Comité Pro Mejoras, para que exponga el Informe del Comité correspondiente al ejercicio 2019, soportándolo con las actas y con firmas atógrafas del Comité, por cada programa educativo, las cuales se encuentran resguardadas para cualquier aclaración que pueda surgir.. Finalizadas las exposiciones, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

Andrés

Miguel A. ROSE

2
J.R.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2020
Junta Académica**

Acuerdo

Primero. Se aprueba por unanimidad el informe del Comité Pro Mejoras, correspondiente al ejercicio 2019.

5. Lo correspondiente al **quinto punto**, se cambia para nueva fecha de acuerdo a lo comentado en el segundo párrafo localizado después del orden del día.
6. Lo correspondiente al **sexto punto**, se cambia para nueva fecha de acuerdo a lo comentado en el segundo párrafo localizado después del orden del día.
7. Como **séptimo punto** se tiene la Reacreditación de los programas Ingeniería Química e Ingeniería Petrolera en el marco de referencia 2018, en el que la Junta Académica propone las siguientes comisiones:

PROYECTO: Reacreditación IQ e IP por CACEI Marco de Referencia 2018		
Responsable General del Proyecto	Coordinador Reacreditación Ingeniería Química	Coordinador Reacreditación Ingeniería Petrolera
Mtro. Gabriel Zárate Flores	Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo	Dr. Jorge A. Andaverde Arredondo

Criterio 1: Personal Académico	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
1.1 Perfil del personal académico	Coordinadores Responsables del Criterio 1 Mtra. María de Lurdes Nieto Peña Mtra. Graciela Viveros Cubillos Dr. Miguel Ángel Ríos Enríquez Mtro. Gabriel Zárate Flores	
1.2 Suficiencia de la plata académica		
1.3 Distribución de actividades sustantivas		
1.4 Evaluación y desarrollo de personal académico		
1.5 Responsabilidad del personal académico con el plan de estudios		
1.6 Selección, permanencia y retención del personal académico		

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom center of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2020
Junta Académica**

Criterio 2: Estudiantes	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
2.1 Admisión	Coordinadores Responsables del Criterio 2 Mtra. Leticia Valencia Argüelles Mtra. Mirthza Aguilar Ye	
2.2 Revalidación, equivalencia y reconocimiento de otros estudios		
2.3 Trayectoria escolar		
2.4 Asesoría y tutoría		
2.5 Titulación		

Criterio 3: Plan de estudios	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
3.1 Grupos de Interés del PE	Coordinador Responsables del Criterio 3 Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo	Coordinador Responsable del Criterio 3 Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
3.2 Pertinencia		
3.3 Organización Curricular		
3.4 Congruencia entre los objetivos educacionales del Programa Educativo y la misión de la Institución.		
3.5 Atributos del egresado		
3.6 Flexibilidad curricular		

Criterio 4: Valoración y Mejora Continua	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
4.1 Evaluación de los objetivos educacionales del programa.	Coordinadores Responsables del Criterio 4 Mtra. Zureyma Cassandra Martínez Hernández Mtra. Milena del C. Pavón Remes	Coordinador Responsable del Criterio 4 Mtro. Hugo Alberto Adriano Ceballos
4.2 Evaluación y logro de los tributos del egresado.		
4.3 Valoración de los índices de rendimiento escolar.		
4.4 Mejora Continua.		



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2020
Junta Académica

Criterio 5: Infraestructura y Equipamiento.	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
5.1 Aulas, laboratorios, cubículos y oficinas de apoyo.	Coordinadores Responsables del Criterio 5	Coordinadores Responsables del Criterio 5
5.2 Recursos informáticos	Mtra. Ana María Rueda	Dr. Daniel Ramon Lopez Lievano
5.3 Centros de información		
5.4 Manuales de uso y seguridad		
5.5 Mantenimiento, modernización y actualización.		
	Mtro. Elías Guillermo Linderman Gerónimo	
	Mtro. Florentino Sánchez Portilla	

Criterio 6: Soporte Institucional	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
6.1 Liderazgo institucional	Coordinadores Responsables del Criterio 5	Coordinadores Responsables del Criterio 5
6.2 Servicios institucionales		
6.3 Recursos financieros		
6.4 Personal de apoyo		
	Mtra. María de Jesús García Pérez	Mtro. Víctor Eduardo Infante Pacheco
	Lic. Paola Morales Rodríguez	Lic. Paola Morales Rodríguez
	Dr. Juan José Benvenuta Tapia	

De acuerdo a la propuesta de la Junta Académica y una vez que los académicos aceptan la responsabilidad hemos llegado al siguiente:

[Handwritten signature]
5

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2020
 Junta Académica

Miguel Ángel E.

ACUERDO
Primero. Se aprueba por unanimidad a los académicos comisionados como responsables de cada uno de los Criterios CACEI, a los responsables Coordinadores para las Reacreditaciones de los programas Ingeniería Química e Ingeniería Petrolera así como al responsable general del Proyecto de Reacreditación IQ e IP por CACEI Marco de Referencia 2018, tal como se indican en las tablas de Coordinaciones.

No habiendo otro asunto que agregar, se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas del mismo día y año, firmando el acta todos os que asistieron.

Mtro. Gabriel Zárate Flores
 Director

Mtro. Enrique Trinidad Pérez
 Secretario Interino